

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXX.—Número 7.435

Segovia.—Jueves 27 de Febrero de 1930

Correspondencia: Apartado núm. 11

INFORMACIONES COMENTADAS

El alcalde, poder ejecutivo, a sueldo y responsable

Por DIONISIO PÉREZ

La actualidad del tema no puede ser más incitante. Los hoteles, las pensiones, las posadas de la Corte, llenas de provincianos que vienen a mendigar del poder público la entrega de las Alcaldías de sus Ayuntamientos respectivos. Son los mismos personajes de la situación anterior al asendado 13 de Septiembre; son los mismos que alegraron la Villa y Corte, acudiendo después del 13 de Septiembre a las funciones parlamentarias de desagravio y a las cabalgatas conmemorativas; raros son, entre ellos, quienes no presidieron comités republicanos y se hicieron luego mauristas; otros pasaron por la Unión Nacional y arribaron, al cabo, a la Unión Patriótica. Sólo los que hemos actuado un poco en política, sabemos bien que hay hondo misterio en el fondo del alma de todo ciudadano que quiere ser alcalde. Para él no hay doctrina política, ni seguimiento personal, ni compromisos caballerescos, ni cuidados familiares, ni deberes de conciencia que no deban sacrificarse ante el afán, ante la necesidad, ante el anhelo de ser alcalde. Y aun ahora, en esta interinidad, en que se ha dado cierto automatismo a la constitución de los Ayuntamientos provisionales, se ven las manos hacia Madrid, se rondan los despachos ministeriales y las casas de los personajes, en demanda de las codiciadas Alcaldías.

Amor a su pueblo—se dirá—; abnegación para sacrificarse por el bien colectivo; anhelo de perpetuar su nombre los que no pueden lograrlo en las artes, las ciencias, las letras, la milicia, el foro o la tribuna. Sin duda, hay en estas legiones quienes se mueven por nobles y desinteresados apetitos; pero aun en esto el impulso decisivo, el apremio coaccionador de la voluntad procede de un morbo peligroso, que conturba nuestra sociedad e impide la nacionalización de una verdadera democracia. Este morbo es el afán de mando; el anhelo de dominio... ¡Ah!, pero ocurre igual en todas las democracias—exclamará cualquier lector medianamente informado—. Ocurre igual, ciertamente, en Francia, aunque allí el Ayuntamiento tiene para constituirse una total independencia del poder central; ocurre igual en los Estados Unidos. Aunque allí el alcalde de cada municipalidad, como el gobernador de cada Estado, es votado directamente por los electores. Pero ve; precisamente en Francia, se dirigió hace cinco años al Parlamento el secretario general de la Asociación general de alcaldes de Francia, Mr. Joseph Caperan, pidiendo que se hiciera de este cargo una carrera burocrática; que se nombraran los alcaldes de entre los nombrados incluidos en un escalafón, como se nombran los prefectos que rigen y gobiernan los departamentos o provincias; que comenzaran su aprendizaje, como los jueces y los notarios en las villas y burgos pequeños y fueran ascendiendo y trasladándose de ciudad en ciudad hasta llegar llenos de experiencia a las capitales grandes de compleja administración, dedicando todas sus horas, todo su talento, todas sus preocupaciones a la administración municipal, devengando un sueldo suficiente y siendo responsables de sus actos de poder ejecutivo ante el Consejo municipal o Ayuntamiento, verdadero parlamento local, verdadera ágora y responsables también ante el prefecto o

gobernador, ante el Parlamento y el Gobierno; del mismo modo que es responsable el poder ejecutivo nacional.

El anhelo de la Asociación general de alcaldes de Francia, no fué aceptado ni reconocido siquiera por un Parlamento, que es el más político de toda Europa, y que, además, ha sabido librarse de la influencia personal, de la acción directa del alcalde en la función electoral, que es la grave e incurable lepra de la democracia española; el origen de toda la corrupción de nuestro sistema parlamentario, que aun para Etiopía o el Sudán fuera afrentoso y funesto. Recuérdese que en Francia tienen a gala los políticos más preeminentes ser alcaldes de sus pueblos de origen. Y veis a Herriot, jefe del Gobierno y alcalde de Lyon y a Poincaré, ex presidente de la República, acudiendo a presidir su Consejo departamental y a Doumergue, al que un minúsculo burgo, reserva la Alcaldía para cuando termine su período presidencial.

Es curioso ver, que no puede ya aplicarse a Francia y sí a España, aquello que en el siglo XVI escribe Montaigne en el libro tercero de sus «Ensayos»: «Los señores de Burdeos me hicieron alcalde. Es un cargo que debe parecer tanto más bello cuanto que no tiene sueldo ni otra ganancia que el honor de su ejecución». El Municipio español vive entre dos extremos que parecen incurables. El poder central da las Alcaldías; las da directamente o las procura por medio de los gobernadores y los que las reciben, tocados del morbo cegador y enloquecedor del afán de mando y de dominio, locos de imperativismo y de paternalismo saben que contraen el deber de servir ciegamente al poder central. Y en esta servidumbre está el amaño electoral, la entrega de las actas con que se constituirá el Parlamento de la nación. Se subvierte así el régimen parlamentario en su misma fuente; se enmascara así con una ficción de democracia un régimen autocrático que se ejerce, antes que en el palacio de un monarca absoluto, en los hogares privilegiados de una docena de personajes madrileños.

Imaginad el alcalde burocrático; el alcalde de escalafón con sueldo; el alcalde, mero ejecutor de los acuerdos que tomarán los Ayuntamientos o asambleas de vecinos; el alcalde responsable de que los presupuestos locales no tuvieran las cifras debidas para higiene, para cultura, para beneficencia; el alcalde con poder de los problemas urbanísticos; el alcalde impelido del afán, no de dominar y mandar y caciquear, sino de hacer merecimientos para ascender, mientras que ningún vecino puede arrogarse la calidad de árbitro, de dueño, de jefe, de disponer de la influencia y el favor, no sería éste el único modo de devolver la paz, la tranquilidad y el bienestar a muchos pueblos españoles?

Todavía, en las ciudades grandes, se sienten tocados del morbo de ser alcaldes, hombres de posición y de cultura, hombres que viajaron y estudiaron y tienen expedito el administrar bien y el concebir y ejecutar mejoras y reformas, pero se ha pensado en la tragedia de los pueblos pequeños, de las villas, de las aldeas donde la locura de la Alcaldía suele

enquistarse en cerebros de rústicos sin lecturas, sin sensibilidad, sin nociones de urbanismo, sin estimación de la higiene...? Esta perdurabilidad de la aldea española y del burgo rural, que son los mismos que conoció el siglo XVI, no se debe, acaso, a esta continuidad del mando local en manos de analfabetos, de rústicos, de gañanes, de bárbaros...? He aquí un curioso tema para que despierte la opinión provincial...

Los reingresados en la Academia de Artillería se incorporarán el día 10 de Marzo

Varios profesores de la misma que estaban en situación de incapacidad por sus destinos

El «Diario Oficial del Ministerio de Ejército», publica la siguiente circular:

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de la Academia del Arma de Artillería que figuran en la relación que principia con el comandante don Florencio Páez y termina con el capitán don Fernando Ruiz Feijespán, pasan destinados en comisión a la Academia de Artillería, debiendo incorporarse a la misma con la suficiente antelación, para dar comienzo a las clases el día 10 de Marzo próximo, en cuya fecha deberán encontrarse en la Academia todos los alfé-

Nombramiento de profesores de la Escuela del Trabajo

La Dirección general de Corporaciones del ministerio de Trabajo ha prestado su aprobación a los concursos celebrados para la provisión de las plazas de profesores y maestros de taller de la Escuela Elemental del Trabajo.

En su virtud y de conformidad a la propuesta formulada por el Patronato de formación profesional, han sido hechos los siguientes nombramientos:

Don Pedro Anadón Mayayo, comandante de Artillería, para la plaza de profesor de Mecánica; don Juan Juárez Martín, ingeniero industrial, para la de profesor de Electrotecnia; don Manuel Palomares Millán, para la de profesor de Dibujo Lineal e Industrial; don Juan Zuloaga, para la de profesor de Cerámica y Alfarería; don Lucio Roldán, para la de profesor de Dibujo Artístico; don Félix Martín Maderuelo, para la de maestro del taller de Mecánica y hierro; don Teodoro Martín Pesquera, para la de maestro de taller de Mecánica en madera; don Pascual Esteve Miguel, para la de maestro de taller de Cerámica y Alfarería.

Se declara desierto por falta de aspirantes el concurso para la provisión de la plaza de maestro de taller de Electrotecnia y se anunciará esta plaza a nuevo concurso. Mientras tanto queda encargado interinamente del taller el maestro don Manuel Alonso Menéndez.

Es director en propiedad de la Escuela don Segundo Gila.

ARTISTAS SEGOVIANOS

María de Pablos Cerezo, en «Unión Radio»

Hoy hemos de registrar en estas columnas un nuevo éxito de nuestra bella paisana la eminente compositora señorita María de Pablos Cerezo, cuya personalidad artística se destaca cada vez con mayor relieve en el mundo musical contemporáneo, hasta el extremo de poder afirmarse que Maruja de Pablos, la gentil segoviana, figura entre los valores artísticos más salientes de nuestra época.

Mañana, viernes, «Unión Radio», de Madrid, dedica su sesión de las diez de la noche a las obras de Maruja de Pablos, actuando en este escogido concierto profesores tan eminentes como Julio Francés e Ignacio Tomé (violines); Conrado del Campo (viola), y Julio Ruiz Casaux (violoncello); Gloria Serolf (soprano) y Eduardo Blanco (tenor). Constituirá el programa con las obras: «Sonata romántica» (para cuarteto de cuerdas); canciones «La noria», «El caldoso», «Verdes jardinillos», «Yo voy soñando caminos» (letra de don Antonio Machado), para tiple, acompañados al piano por la autora. «Canción del siglo XVII», letra de Díez-Canedo (para tenor) y «Faunos», dúo para tenor y tiple, con acompaña-

reces-alumnos y alumnos últimamente reingresados.

Los jefes y oficiales referidos continuarán en la misma situación o destino que el que tengan en la actualidad, con derecho al percibo de gratificación de profesorado, cesando en la comisión que se les confiere cuando se extinga la clase que desempeñan.

La relación a que nos referimos es la siguiente:

Comandante don Florencio Páez Serrano, disponible forzoso en la cuarta región, clase de Análisis de segundo año.

Comandante don Rafael Angulo Varela, disponible forzoso en la séptima región, clase de Electricidad de cuarto año.

Comandante don Mariano Fernández de Córdoba, disponible forzoso en la séptima región, clase de Mecánica aplicada a tercer año.

Capitán don Hermenegildo Tomé Cabrero, disponible forzoso en la séptima región, clase de Industrias de cuarto año.

Capitán don Ramón Peña Alonso, disponible en la primera región, clase de Industria de quinto año.

Capitán don Francisco López Varela, disponible forzoso en la séptima región, Balística de quinto año.

Capitán don Fernando Ruiz Feijespán, Laboratorio y taller de precisión de quinto año.

ENCHETA

miento de piano, violín y violoncello, obras que, como recordarán nuestros lectores, constituyeron el programa del concierto organizado por la Sociedad Filarmónica de Segovia, en Diciembre del año anterior, y en el que obtuvo tan enorme éxito la señorita de Pablos.

En el concierto radiado del viernes se estrenarán, además, dos «Apuntes musicales españoles», uno de ellos para violín y orquesta y otro para violoncello y orquesta de cuerda, en los que la autora, Maruja de Pablos, ha logrado, con singular maestría y acierto, evocar las fugaces impresiones de un viaje por la región andaluza.

Tenemos por seguro que los numerosos radioescuchas de Segovia acogerán con agrado esta noticia, y que mañana por la noche se reunirá en torno de los altavoces los buenos aficionados y los muchos admiradores con que cuenta en su patria chica la ya célebre compositora.

La revista de radiotelefonía «Ondas», en su último número, publica los retratos de don Antonio Machado, don Enrique Díez-Canedo y María de Pablos Cerezo, haciendo, en términos elogiosos, la biografía de nuestra bella paisana.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Elogio a tiempo

Se estrenaba en Lara la obra «La Majas», de Fernández Ardavin, y en el primer entreacto entró en el escenario el popular autor don Pedro Muñoz Seca, al que saludó el artista Rafael Bardem, caracterizado ya para tomar parte en el acto segundo.

Don Pedro le saludó con su habitual cordialidad, y le dijo, elogiando la caracterización:

—¡Magnífico, Bardem, magnífico! ¡Está exacto el tipo! ¡Godoy, ¿verdad?—No, don Pedro—replicó el actor, azorado—; Goya...

Y Muñoz Seca exclamó, siempre cordialísimo:

—¡Ah, sí! ¡Goya! ¡Es verdad! ¡Magnífico, hombre, magnífico!



TERCER ANIVERSARIO EL SEÑOR

D. JUAN BARAHONA GOMEZ

Falleció en Segovia el día 26 de Febrero de 1927

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Las misas que se celebren el día 28, en la iglesia parroquial de San Martín, de ocho a diez y media, y el culto al Santísimo en Corpus Christi, el día 1.º de Marzo, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos, hija política, nietos y demás familia,

Agradecerán a sus amistades que tengan presente en sus oraciones y asistan a alguno de estos piadosos actos.

DESDE LABAJOS

Un hombre muerto y cuatro heridos en el vuelco de una camioneta

Labajos, 26.—En la madrugada de ayer ha ocurrido un trágico accidente de la circulación.

El joven Luis Terán Renedo, hijo del médico titular del pueblo de Abades, conducía una camioneta matrícula M. número 36.587, propiedad del vecino de Cuevas del Valle, don Hilario Prieto, ocupada por éste y otras tres personas.

La camioneta avanzaba normalmente por la carretera de Madrid-La Coruña. Al llegar al kilómetro 97, en cuyo lugar existe una pendiente bastante pronunciada, el vehículo, por causas que hasta ahora se desconocen, no obedeció a la dirección y volcó violentamente después de dar una vuelta de campana.

El conductor señor Terán quedó aprisionado y muerto instantáneamente en el baquet. Los demás viajeros, repuestos de la enorme impresión recibida luego de ser lanzados del vehículo, se prestaron ayuda mutua y apresuráronse a socorrer también al infortunado conductor, viéndose con el natural espanto que eran innecesarios cuantos auxilios hubieran podido ofrecerle.

Nuevos detalles del accidente

Labajos, 27.—Amplió detalles del accidente ocurrido anteayer en las proximidades de esta población, en el cual resultaron un hombre muerto y cuatro heridos.

La mencionada camioneta, causante del accidente, iba llena de pelletes de vino desde el pueblo de Cuevas del Valle hasta el pueblo de San Cristóbal de la Vega, de esta provincia, donde reside el destinatario de la mercancía.

Inmediatamente de ocurrir el trágico accidente, pasó por aquel lugar una camioneta que procedía de Villacastán, cuyos ocupantes pusieron el hecho en conocimiento del comandante de la Guardia civil de esta población, saliendo la fuerza necesi-

ria y varios vecinos para el lugar del accidente, desde donde fueron trasladados a hombros a Labajos, los heridos Hilario Prieto Muñoz, dueño de la camioneta; Albano Alvarez Castillo, ambos vecinos de Cuevas del Valle; Nicasio Miguel Rodríguez y Gabriel Yagüe Negro, vecinos los dos de San Cristóbal de la Vega.

Estos cuatro sujetos sufren heridas de pronóstico reservado, de las que fueron curados convenientemente por el médico titular de esta localidad.

El Juzgado municipal se trasladó también al lugar del accidente e inmediatamente se cursó el correspondiente parte al Juzgado de Instrucción de Santa María de Nieva, quien se presentó poco después y ordenó el traslado del cadáver del infortunado Luis Terán Renedo, al depósito del Cementerio de dicha villa, en donde ayer le fué practicada la autopsia.

El padre de la víctima y otros familiares se trasladaron desde el pueblo de Abades, donde residen, a esta población, y solicitaron el consiguiente permiso para dar cristiana sepultura en el Cementerio del último pueblo a la víctima del accidente.

La desgracia ha causado hondo pesar en este pueblo, y especialmente en Abades, en donde la víctima y sus familiares eran estimadísimos.

CORRESPONSAL

AVISO

Interesa conocer el paradero actual de padre, hermanos o más próximos parientes, presuntos herederos de don Fernando Santos Botillier, natural de Segovia y recientemente fallecido en América

Dirigirse a don Alfonso Daumas de Foxá, abogado, calle Ancha, número 13 BARCELONA

Constitución del nuevo Ayuntamiento

A las doce de la mañana de ayer se celebró la sesión de constitución del nuevo Ayuntamiento, con asistencia de numeroso público, en el que predominaba el elemento obrero.

Presidió el gobernador civil, señor Cortiñas y Hierro, y asistieron los concejales recientemente proclamados:

Don José Carretero Vera, don Andrés Minguéz Herranz, don Juan Carretero Vera, don Leopoldo Moreno Rodríguez, don Mariano Larios Cibatti, don Luis Rincón Lazcano, don Nicolás Martín Sastre, don Eugenio Martín Bosque Rodríguez, don Rufino Cano de Rueda, don Pedro Parareda González, don Angel del Barrio Martín, don Carlos Tablada Maeso, don Fernando Rivas García, don Lope Tablada Maeso, don Pascual Guajardo Sánchez, don Ricardo Riesco Segurado, don Guillermo Gómez Aparicio, don Valentín Arranz López, don Felipe Carretero Martín, don Siro Gómez González y don Felipe Bermejo Aparicio.

Excusaron su falta de asistencia por causa de enfermedad y ocupaciones perentorias, don Francisco Martín Marcos y don Rufino Cano de Rueda, ambos designados concejales como mayores contribuyentes.

Se dió cuenta también de una instancia suscrita por don Antonio Well, en la que presenta la renuncia del cargo de concejal motivada por su delicado estado de salud, lo cual justifica con la oportuna certificación facultativa.

La Corporación acuerda darse por enterada de esa renuncia.

Se dió lectura por el secretario del Decreto sobre constitución de los

Ayuntamientos y a continuación usan de la palabra los señores Rincón (don Luis) y Martín Bosque (don Eugenio), quienes ruegan se deje en suspenso la posesión de ambos como concejales, en razón de ejercer el primero de ellos la profesión de notario y el segundo la de registrador, cuyas profesiones parecen son incompatibles con el cargo de concejal.

El señor gobernador, considerando muy atendibles las razones aducidas por los dos señores que antes han hecho uso de la palabra, propone, y así se acuerda, acceder a lo solicitado por aquéllos y por tanto dejar en suspenso la posesión de ambos.

Seguidamente el mismo señor gobernador civil, en elocuentes frases, dirige un saludo de bienvenida a los nuevos concejales, de los que espera una actuación altamente beneficiosa para los intereses de Segovia.

Hace historia de las razones que ha tenido el Gobierno para decretar, en la forma en que lo ha hecho la constitución de los nuevos Ayuntamientos y termina dando posesión a los nuevos concejales designados.

Manifiesta el repetido señor gobernador que en cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad, procede que en este momento se posea de la Alcaldía el concejal de más edad, que lo es el mayor contribuyente don Mariano Larios Cibatti, y de las tenencias de Alcaldía los que reúnan la misma circunstancia, correspondiéndoles éstas por el orden que se enumeran a los señores don Ricardo Riesco, don Pascual

AVISO IMPORTANTE

La Casa Sessé pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general que expone en su gran almacén la más extensa colección de toda clase de muebles, de todos los estilos, tanto de lujo como económicos, a precios sin competencia.

La importancia de sus talleres mecánicos, los más antiguos y acreditados de la región y su norma comercial de vender mucho con escasa utilidad, le permite llegar a estos limitadísimos precios.

Prospectos, catálogos y presupuestos, gratis

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Juan Bravo, 36

JUNTO A LA ZAPATERIA «LOS CHICOS»

Frente a la estatua de Juan Bravo

J. ROMERO.-ODONTÓLOGO

Enfermedades de la boca y dientes

	Pesetas	Pesetas	
Extracciones sin dolor.....	3,00	Empastes.....	5,00
Coronas oro de libra.....	30,00	Dientes a pivot.....	80,00
Dientes de porcelana.....	5,00	Aparatos de caucho, completos, desde.....	180,00

Correcciones de Ortodoncia. Estomatología. Luz Ultravioleta. Electroterapia etcétera.

Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete

TALLERES Y LABORATORIO

CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA

Consulta en Cantalejo, los viernes

TEATRO JUAN BRAVO

FUNCIONES PARA HOY

A las siete en punto

LA TONTA DEL BOTE

(Creación de María Bassó)

A las diez y media en punto

EL CUATRIGÉMINO

GRAN ÉXITO DE RISA

Guajardo, don Siro Gómez y don Carlos Tablada.

El señor Larios Cibatti, al poseer el cargo de alcalde, y recibir de manos del señor gobernador el bastón, expresa que se honra con el cargo que, aunque provisionalmente, se le ha conferido, y promete poner a contribución del mismo toda su voluntad y entusiasmo.

Los señores Gómez Aparicio y Tablada (don Lope) dirigen un saludo a todos los concejales y especialmente a los que antes fueron compañeros suyos de Corporación, cuando fueron elegidos por la voluntad popular.

La sesión terminó sin incidente alguno, haciéndose cargo inmediatamente del despacho de los asuntos de la Alcaldía, el alcalde nombrado hoy provisionalmente, don Mariano Larios.

El ex senador por esta provincia, señor Cano de Rueda, imposibilitado para asistir ayer a la sesión inaugural del Ayuntamiento de esta ciudad, ha dirigido a Secretaría una carta expresando aquella circunstancia y manifestando que acepta el cargo de concejal.

Celebramos la decisión de nuestro director y estimamos que no se debe rechazar el cargo de concejal, sino por causas de imposibilidad, o por disposición de la ley. El interés público exige la colaboración de cuantos sean llamados a prestar este servicio a los Municipios, interin éstos designan libremente sus representantes.

La reglamentación de la matanza del cerdo durante todo el año

En la Asociación General de Ganaderos del Reino se ha constituido la sección de Industrias modernas del cerdo. Producción natural y frigorífica, de la que forman parte fabricantes e industriales de productos del cerdo de muchas provincias, en número de unos 1.500, y a diario siguen ingresando nuevos asociados.

Figuran en la nueva entidad importantes fabricantes españoles, que sienten la necesidad de la producción continua en todo tiempo, auxiliados con los modernos elementos de frío artificial cuando el clima natural así lo requiera.

Uno de los principales fines de la naciente y ya importante entidad es solicitar de los Poderes públicos la reglamentación de la matanza de ganado de cerda durante todo el año. Es una necesidad sentida hace tiempo en beneficio de la economía nacional, y por igual conveniente para el ganadero productor de reses, el público consumidor y el industrial.

Ha fallecido el cardenal Merry del Val

Roma, 26.—El cardenal Merry del Val ha fallecido, a consecuencia de una operación de apendicitis. Monseñor Respighi ha visitado al Pontífice para recibir órdenes sobre los funerales del cardenal Merry del Val. El Papa se hallaba apenadísimo y hacía notar que en el espacio de pocos días el Colegio Cardenalicio había perdido dos de sus mejores miembros; la Iglesia, dos de sus columnas, y la Santa Sede, incomparables cooperadores. Recordó el Pontífice que precisamente esta mañana acaba de recibir una carta del cardenal Merry del Val, en que éste le daba las gracias por el regalo que él le había hecho de un anillo, en señal de agradecimiento por la ceremonia

BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
FUNDADO EN 1900

CAPITAL: 6.000.000 DE PÉSETAS COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Fondo de reserva el 31 de Diciembre de 1928: 3.700.000 pesetas

Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORROS

Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde

JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

tros. De las maestras no ha obtenido plaza ninguna. Al conocerse tan extraño hecho los comentarios en el público, y principalmente entre el Magisterio, han sido animadísimo. Se dice incluso que las Comisiones Centrales no habían leído los trabajos, pues existen opositoras cuyos ejercicios han sido realmente brillantes. Se proyecta elevar una enérgica protesta a la Superioridad.

Ni en Lugo
Lugo, 26.—En el tablón de anuncios de la Escuela Normal aparecieron hoy las calificaciones de los ejercicios de oposiciones al Magisterio. Todas las maestras de esta provincia han sido suspendidas.

Al constituirse el Ayuntamiento de Barcelona, se produce un escándalo formidable

Barcelona, 26.—A las doce de la mañana se ha constituido el Ayuntamiento. El acto había despertado gran expectación. Presidió el gobernador civil, general Despujols; a quien acompañaban el alcalde, conde de Güel, y el secretario de la Corporación.

Al entrar los concejales regionalistas fueron acogidos con una gran ovación. El secretario va leyendo los nombres y al llegar al señor Pich y Pons, se escuchan grandes silbidos y mueras, a los que contestan otros con gritos contrarios.

El gobernador civil quiere imponer orden y amenaza con desalojar el local. El gobernador pronuncia el discurso de rúbrica y va entregando los bastones a los concejales.

Los radicales no lo aceptan y protestan de la forma en que se han constituido las Corporaciones. El gobernador se retiró y continuó la sesión.

Se levanta el señor Rocha y pronuncia un discurso en catalán y surgen numerosas protestas. Se produce un escándalo inenarrable. Se oyen vivas a Cataluña, contestados con otros a España.

El señor Rocha dice que acepta la vara, pero que no está conforme con la forma de hacer los nombramientos.

Ataca duramente a Pich y Pons, que representa la Cámara de la Propiedad Urbana. Mayner y otros dicen que la constitución de la Corporación es una vergüenza para el Ayuntamiento y

Constitución de la Comisión permanente

La Diputación de Segovia no seguirá abonando los gastos del pabellón de Castilla y León en la Exposición de Sevilla. Las pensiones a maestros nacionales para ampliar estudios

Ayer, por la mañana, bajo la presidencia interina de don Mariano González Bartolomé, diputado de más edad, se constituyó la Comisión provincial permanente, de la que, como es sabido, forman parte los señores Guajardo, Torre Aroca, Cáceres, Abad, Nonide y Sanz Gilsanz, todos los cuales, así como el secretario don Timoteo de Antonio y el interventor señor García Chinchilla, estuvieron presentes en el acto.

Después de constituida la Comisión, adoptó, entre otros de trámite, los siguientes acuerdos:

Orden de sesiones
Se señalaron los días 5, 12, 18 y 26 del próximo mes de Marzo, y la once de la mañana, para celebrar las sesiones ordinarias correspondientes a ese mes.

Renuncia de un diputado
En cumplimiento de lo prevenido en el artículo II del Decreto sobre constitución de las actuales Diputaciones, se examinó la renuncia que del cargo de diputado ha hecho don Atilano Esteban Núñez, el que se halla imposibilitado por su estado de salud para desempeñarle, acordándose informar favorablemente esa renuncia al señor gobernador, para que éste la eleve al ministerio de la Gobernación.

Peticion de indulto general
La Comisión acordó apoyar cerca del Gobierno la súplica que han elevado los penados españoles, pidiendo la concesión de un indulto general.

Personal
Fue aceptada la dimisión que del cargo de ayudante de la Sección de Vías y Obras provinciales ha presentado don Austregisilo Sánchez Bautista, el que ha pasado a prestar servicios en la Jefatura de Obras públicas de Avila.

—Se resolvió que las plazas que vagen en el escalafón de oficiales de la Diputación se cubran por riguroso turno de antigüedad entre los auxiliares, y en su virtud, y como en la actualidad existía vacante la última plaza de oficial, se ascendió a ésta al auxiliar número I don Francisco de Frutos Ballesteros, acordándose también correr la escala de los auxiliares.

Cédulas personales
Se aprobó el padrón de cédulas personales para 1930, presentado por el Ayuntamiento de Tabanera la Luenga y una adición al padrón de 1929, presentada por el Ayuntamiento de Villacastín.

Las pensiones para ampliar estudios
También en la sesión del miércoles se ocupó la Comisión del acuerdo adoptado por la anterior Corporación en 20 de Enero último, en virtud del cual se resolvió que los

para el Gobierno. Estas palabras son muy aplaudidas.

Se repiten los vivas a Cataluña y en otro sector los vivas a España.

Durante largo rato se cruzan gritos de vivas y mueras.

El escándalo es inenarrable.

OTRO "ENTIERRO" POR LOS CHOFERS DE SANTANDER

Santander, 26.—Esta noche se ha celebrado un pintoresco «entierro», organizado por conductores de taxis. Sobre un carrito han llevado procesionalmente un féretro y una rama de pino. Cintas verdes eran llevadas por varios del cortejo, con chisteras y corbatas rojas, que lloraban sin consuelo.

Cientos de personas iban en el pintoresco desfile, con faroles y velas encendidas.

Han recorrido las calles principales como protesta contra la actuación del edil upetista señor Pino.

La procesión se detuvo frente al Ayuntamiento, donde cantaron un responso.

En la plaza de Numancia se deshizo, sin incidentes, la bienhumorada comitiva.

Rompen una lápida de Primo de Rivera y a otra la "visten" de luto

Palencia, 26.—Al posesionarse del cargo los nuevos concejales, entre los numerosos acuerdos adoptados figura el de exigir responsabilidades al antiguo régimen dictatorial por haber cambiado el nombre de avenida de la Libertad por el de Primo de Rivera. Al terminar la sesión, un grupo de muchachos marchó a dicha avenida y a martillazos rompió la plaquita con el nombre del dictador.

Puerto Real, 26.—Al quedar constituido hoy el nuevo Ayuntamiento, el alcalde saliente fué despedido con estrepitosa silba. El nuevo Ayuntamiento ha sido acogido con gran ovación. La lápida con el nombre de Primo de Rivera, al que declaró hijo adoptivo de ésta el Ayuntamiento de la Dictadura, ha aparecido hoy con crespones negros.

Pastillas Vichy-État
a base de Sal, Vichy-État, curan los desórdenes digestivos, dolores de estómago, aftas y placas de los fumadores, aseptizan el aliento, calman la tos, etcétera.



SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª Obdulia Vargas Fernández

Viuda de Pérez de Vargas

FALLECIO EL DIA 1.º DE MARZO DE 1928

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

LA FAMILIA,

Suplica una oración por su alma.

Las misas que se celebrarán el día 23 del actual, en la parroquia de El Salvador, de nueve a doce, y el día 1.º de Marzo, en el santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, Hospital de la Misericordia, Establecimientos provinciales de Beneficencia, conventos de los Carmelitas, La Encarnación, Oblatas, Santa Isabel, Siervas de María y Hermanitas de los Pobres, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

maestros nacionales don Pablo de Andrés Cobos, don Norberto Hernanz y don David Bayón disfruten este año las tres pensiones de 1.500 pesetas cada una, con cargo a los fondos provinciales, para visitar, durante tres meses, los Centros de enseñanza del extranjero, y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se acordó quede aplazado ese acuerdo, haciéndose así saber a la Intervención de fondos y a los interesados.

LOS TEATROS

EN JUAN BRAVO

«Angela María», comedia en dos actos, de Carlos Arniches y Joaquín Abatí y «El sofá, la radio, el pique y la hija de Palomeque», juguete cómico en tres actos, de Muñoz Seca y Pérez Fernández

Estas dos obras, estrenadas ayer por la compañía Bassó-Navarro, nos presentan dos procedimientos distintos para llegar a lo cómico. En la primera obra Carlos Arniches plantea la acción, dibuja los caracteres y la comicidad surge fresca y espontánea, sin tener que acudir al retorcimiento de las situaciones, llevando, por el contrario, el desarrollo de la comedia por los cauces más lógicos y humanos. En la obra de Muñoz Seca la acción y los caracteres quedan supeditados a lo cómico y así el desarrollo de la comedia tiene que ser violento, acudiéndose al retorcimiento por necesidad, ya que de los personajes no nace la comicidad, como en la obra de Abatí y Arniche, sino que de lo cómico nacen los personajes perdiendo así toda figura real para convertirse en muñecos sin posible trascendencia humana.

Este diferente sentido de lo cómico es lo que separa a gran distancia el teatro de Arniches y Muñoz Seca. El primero, cuenta en su galería teatral con verdaderas creaciones psicológicas; en el segundo, todas sus figuras no resistirían el más ligero análisis de la razón y de la lógica.

La diferencia se observa bien en las obras estrenadas ayer. «Angela María» es una finísima comedia de asunto muy humano y de gracia, también muy humana. «El sofá, la radio, etc.», es un engendro grotesco con personajes en caricatura. En la primera obra, la gracia es un medio para plantear y resolver un problema; en la segunda, la gracia es la base y el fin y al chiste se sacrifican la sencillez y la naturalidad.

«Angela María» es una graciosa colegiala que, abandonando el colegio, se presenta en casa de un tío suyo, joven y calavera. Las travesturas a que acude la muchacha para salvar a su tío de la vida de vicio dan lugar a escenas de delicioso humor, que terminan con la boda de ambos.

El general Marzo les respondió que lo que ha ocurrido en dicha provincia vasca ha sido sólo por una mera coincidencia, pues la persona que el Gobierno pensaba enviar a ella es la misma que la mencionada Diputación provincial propuso para su presidente. Añadió el ministro de la Gobernación que era criterio ineludible del Gobierno reservarse todos estos nombramientos.

El personal de Corros y Telégrafos
Un periodista, hablando con el general Marzo, se refirió a la Real orden anteyar publicada, por la que se conceden importantes beneficios a los funcionarios de Comunicación, y el ministro respondió:

—Procuraremos satisfacer en todo lo posible las aspiraciones de todos, siempre que no resulten lesionados los intereses del Estado y con tal de que no invadamos las esferas legisla-

Noticias políticas
No se harán por elección los presidentes de Diputación
Ayer mañana visitó al ministro de la Gobernación una Comisión de los nuevos diputados provinciales de Madrid para recabar del Gobierno que autorice a la Diputación madrileña para elegir a su presidente de la misma manera que lo ha hecho la de Vizcaya.

Previo presupuesto gratuito SE LIMPIAN Y REPARAN Máquinas de escribir, calculadoras y sumadoras
(Todos los arreglos hechos por esta casa se garantizan)
GRAN STOK
De accesorios, papel y cintas, a precios ECONOMICOS

Previo presupuesto gratuito

SE LIMPIAN Y REPARAN

Máquinas de escribir, calculadoras y sumadoras

(Todos los arreglos hechos por esta casa se garantizan)

GRAN STOK

De accesorios, papel y cintas, a precios ECONOMICOS

Daoiz, 16, segundo. Segovia. Teléfono 82

ULTIMA HORA

MADRID, 5:30 TARDE

La conferencia de Sánchez Guerra en el teatro de la Zarzuela, de Madrid

Más de diez mil personas ovacionan a Sánchez Guerra a su entrada en el teatro

Algunos incidentes

La gran expectación reflejada desde hace muchos días en la Prensa por el discurso del señor Sánchez Guerra, se ha visto confirmada con la celebración del acto de esta tarde en el teatro de la Zarzuela.

Desde antes de las dos de la tarde, frente al teatro y en las distintas calles afluente al mismo, se situaron compactos grupos que comentaban la gran trascendencia política del suceso.

La Dirección general de Seguridad había adoptado rigurosas precauciones, viéndose por todas las calles inmediatas a la Zarzuela, numerosos guardias de Caballería e Infantería.

El escenario se había preparado en la siguiente forma: el foro y los laterales estaban cubiertos con cortinas rojas; en la parte más avanzada y en el sitio de la concha del apuntador, se colocó una mesa para el conferenciante; detrás, otra mayor para los taquígrafos particulares del orador, y más lejos, otras dos en semicírculo para los redactores de periódicos de Madrid, Agencias y corresponsales del extranjero.

En otras mesas se encontraban los delegados de la autoridad, encargados de tomar, también taquígráficamente, el discurso.

Como prueba de la expectación que el acto había despertado, la Comisión organizadora del mismo había recibido hasta ayer más de diez mil peticiones de localidades de toda España.

Para la Prensa se solicitaron 500 puestos, que la Comisión tuvo que reducir a 80.

A las cuatro menos cuarto se cerraron las puertas del teatro y minutos antes penetró el señor Sánchez Guerra en el escenario por la puerta de los artistas, de la calle de los Madrazo.

No pudo evitarse que el público se percatara de la llegada del señor Sánchez Guerra, produciéndose con este motivo gran confusión, viéndose obligados los guardias a simular una carga.

Uno de los guardias desenvainó el sable, pero fué desarmado por el público.

Momentos antes de comenzar la conferencia, pasó por la calle de Jovellanos un automóvil que ostentaba un gran rótulo con la inscripción: «Viva el Rey». Las personas que ocupaban el auto repartían profusamente unas hojas con el siguiente texto:

«En estos momentos en que los políticos de todos los partidos callan cobardemente, intentando descargar sus propias culpas y las de un régimen que ellos desacreditaron y deshonraron, sobre una Monarquía a cuya sombra adquirieron beneficios y reputación no merecida, un senti-

miento de honrada protesta y amor a la Justicia nos obliga a exclamar: «Españoles y españolas, viva el Rey!»

El público mostró su desagrado con el reparto de dichas hojas, dando grandes vivas a la Libertad.

También tuvo que intervenir la fuerza pública.

A las tres y media de la tarde, el teatro ofrecía un aspecto de animación extraordinaria, notándose poca concurrencia de señoras. En los palcos se hallaban Alcalá Zamora, Fabié, Barcia, Romero Cívantos, Lerroux, Rodríguez, Burgos Mazo, Emiliano Iglesias, Conde de Romanones, Villanueva, Indalecio Prieto, Alvarado, Marañón, Queipo de Llano, Salvatella y otras personalidades.

En un palco del segundo piso se hallaba el estudiante señor Sbert, con una Comisión de la Federación Universitaria.

Confunden a un espectador con Delgado Barreto y se produce un incidente

En el anfiteatro segundo se hallaba un espectador de gran parecido al señor Delgado Barreto, a quien el público comenzó a increpar, creyendo que se trataba del director de «La Nación». Deshecho el error, terminó el incidente con los naturales comentarios.

En el discurso, Sánchez Guerra declara que ha sido siempre monárquico-constitucional y parlamentario, prefiriendo los dos apellidos al nombre

Las elecciones y las Cortes serán constituyentes quíerese o no

A las cuatro en punto apareció el señor Sánchez Guerra en el escenario, acompañado de la Comisión organizadora. El público, puesto de pie, tributa al ilustre político una ovación, que dura largo rato. El señor Sánchez Guerra viste traje de calle, gris obscuro. En el semblante se le observa gran emoción, pero avanza decidido hasta la mesa, situada en la boca del escenario.

Hecho el silencio, el señor Sánchez Guerra comienza su discurso, diciendo:

«Vuestros aplausos a mi conducta no sólo los agradezco sino que los recojo, porque en conciencia creo que los he merecido. Si estos aplausos significan una esperanza, un anticipo, por lo que voy a decir, os repetiré lo que tantos autores que han desfilar por este escenario, con sus obras, «que reservéis vuestro juicio hasta el final».

Yo reconozco que se ha levantado alrededor de mi conferencia gran expectación; puedo decir que lastimosamente. Por primera vez en mi vida creo que hay algo confuso a mi alrededor, debiéndose, sin duda, a que yo he llamado. Y demasiado ligeros unos, han querido interpretar mis intenciones, y otros, las han imaginado, y otros, olvidando la historia, han creído que se me podía traer y llevar de un lado para otro como un juguete.

Ya había visto yo en algún periódico que me ha querido tirar de un lado, mientras otros han hecho lo contrario.

También he recibido un sinnúmero de cartas y visitas como si todas ellas pudieran marcar un nuevo derrotero a mis actos.

—No y no—. No hay que olvidarlo. Mis actos y mis palabras son las mismas de todo momento. Yo quiero salir al paso de quienes creen que era yo hombre capaz de ser influenciado fácilmente.

Vengo a decir mi discurso—el mío—, no el que los míos, o todos, hubieran preferido.

Es elemental deber político respetar la opinión de los demás, y por eso espero que se respete la mía.

Yo vengo a cumplir mi deber esta tarde, sin olvidar la frase de Cánovas del Castillo, quien dijo: «es más difícil conocer el deber, que cumplirlo», y yo veo que éste es mi deber y voy a cumplirlo.

La mayor parte creará que vengo a formar un programa de Gobierno. Lo importante es que se gobierne en España.

Algunos se preguntarán cómo se han de formar los partidos, porque han olvidado que han ocurrido muchas cosas que yo me creo obligado a recordar.

No estamos en momento de for-

mar capillitas para en ellas rendir culto a nuestro pequeño ideal, sino catedrales en que se rinda, sobre todos los cultos, el amor a España. (Aplausos.)

No puedo menos de recordar que no hace mucho tiempo se publicaban notas oficiosas en que se decía que quien no pensase como el autor de ellas, no era patriota. Aquello lo censuré acremente y no voy a incurrir hoy en el mismo pecado.

En esta hora solemne permitidme recordar el comienzo de mi vida política.

Joven aún, fué elegido diputado, coincidiendo mi elección con el fallecimiento de S. M. el Rey don Alfonso XII, y apenas había media docena de personas que creyeran que podía continuar la Monarquía en España. Esto lo oí repetir continuamente y hasta gentes muy allegadas a Palacio formaron sus equipos por creerlo así.

Luego se refiere el señor Sánchez Guerra a los momentos en que el general Martínez Campos sólo contaba con el 33 por 100 del Ejército.

Refiérese después a la Regencia y como merced a la habilidad de los grandes estadistas, Cánovas y Sagasta, y la lealtad de la Reina Cristina, celosa cumplidora de los deberes constitucionales, renació el amor a la Monarquía, devolviendo a España hombres emigrados de los cuales como Villacampa y otros, no sólo regresaron a España, sino que siguieron fielmente, la doctrina monárquica. Y sucedía, entonces, que todo joven se distinguía, y todo profusión alcanzaba un lugar preeminente por su devoción y lealtad a la Reina.

Y ahora, ¿qué sucede? Ahora veo, con la consiguiente amargura, que toda nuestra juventud va directamente hacia la República. (Aplausos.)

¿Qué ha pasado? ¿Por qué este cambio? Pues por muchas cosas que, aparte de que serían difíciles de enumerar, son de todos conocidas, por el hecho de nacer de una Dictadura que se extralimitó considerablemente en el ejercicio del Poder.

La Dictadura no ha vertido sangre, pero ha sido cruel. Esto parece antagónico, pero es cruel respetar la vida para hacerla vivir su honor.

De esos casos hay muchos en España que yo conozco.

Yo he preguntado a oficiales que han sufrido esa crueldad, algunos de los cuales están aquí, si hubieran estado más satisfechos con haber muerto que haber sufrido esa vejación y humillaciones de que constantemente les hizo víctimas la Dictadura. Y todos han contestado que habrían preferido aquella.

Hay muchos casos de ignominia repartidos por la Península; hombres modestos atropellados, vejados

y humillados, y eso debe recordarse con horror, puesto que es más doloroso cuanto más humildes son las personas que las han sufrido. En cuanto a los hombres que están en la cumbre y han recibido las mismas execraciones, su misma altura les salva.

Algunos de aquéllos llegaron al suicidio, otros murieron y la mayor parte sumió a su familia en la más espantable miseria. Sin embargo, muchos supieron desoír las amenazas para que ingresaran en la organización dictatorial.

Yo, que he censurado este procedimiento cuando me encontraba amordazado y maniatado, no voy a incurrir, nuevamente, en combatirle. Esto no quiere decir que no vaya a exigir responsabilidades. Estoy plenamente autorizado para pedir las que no puede volver aquello de «borrón y cuenta nueva».

—¡Eso, no!— ¡Eso, no! ¡Eso, no! será

Hay que analizar «químicamente» el borrón de la Dictadura.

El señor Sánchez Guerra defiende la honorabilidad de los hombres del antiguo régimen y exclama: «¡No se trataba de bandoleros!»

Durante su período de Gobierno, la Dictadura ha contraído dos responsabilidades: una muy alta y otras muchas, las que se abrogan sobre la representación del Ejército que detentaban.

La propaganda hecha por la Dictadura, aunque no malévolamente, sí inconscientemente, a favor de la República desde hace tres años, ha sido de una intensidad enorme.

—Hay que buscar la responsabilidad donde esté! De lo más alto a lo más bajo.

La forma de venir la Dictadura merece mi diatriba, y para decir mi sentir con los respetos que tengo para todas las ideas, puede concretarse en la décima famosa que se atribuye a Góngora y que dice así:

«Mentideros de Madrid, decidme: ¿Quién mató al conde? El matador fué Bellido y el impulso soberano.»

(Enorme ovación.)

Repite el señor Sánchez Guerra que tiene que expresarse así, aun defraudando a los que esperaban otra cosa, por creer que así rinde culto a la verdad. Lo que no puede ser, es que hubiera gente que se decidiera a escarnecer y vejar a la Constitución, cuando ésta se hizo para amparar al Rey.

Refiérese el señor Sánchez Guerra a las acusaciones que ha motivado la forma de convocar Cortes ordinarias y constituyentes y dice que las elecciones serán constituyentes, como constituyentes serán las Cortes, quíerese o no (grandes murmullos),

porque para ser lo contrario lo primero que hay que hacer es tener razón.

Dice el señor Sánchez Guerra, volviendo al tema constitucional, que con la de 1876, puede hacerse todo, y afirma que cuando una revolución derriba a una Monarquía queda, siempre, un solar, y sobre él los monárquicos volverán a construir el edificio de su ideal.

(Una voz desde un palco).—«El solar lo haremos.»

El señor Sánchez Guerra, contestando.—«Sí; pero ahora hablo yo.»

Hay una cosa, cien veces peor que la infamante Dictadura, esto es, merecerla, y cree el orador que España no la merece.

No es estuquiasta de la ley de 1876, y dice que es difícil que un pueblo respete las leyes, cuando se atropella lo constituido por los hombres encargados de velar por aquélla.

Define el señor Sánchez Guerra su actitud y su calidad de hombre político, y añade que todo lo que ha sido se lo debe a Dios, a la Ley, a la Patria y al País, y que en todo momento ha cumplido con sus deberes monárquicos.

Dice que no es republicano, pero reconoce el derecho de España a proclamar la República.

Refiriéndose a los países que establecieron la República, dice que si cayeron las Monarquías, fué por culpa de los aduladores palatinos que ocultaban al Rey el estado social del País.

Cita el caso de Rusia, en que se proclamó la República por estar en una sola mano los poderes religiosos, militar y jurídico.

Continúa diciendo el señor Sánchez Guerra que si España quisiera, podría proclamar la República.

—Yo admito una jefatura— exclamó:

Como final de su discurso, y para fijar claramente su situación política, recita unos versos del duque de Rivas:

«No más abrazar el arma que el sol apagar se puede. No más servir a señor que en gusanos se convierte.»

Las últimas palabras del señor Sánchez Guerra son acogidas con estruendosos aplausos, vivas y mueras de distintos matices.

Un guardia herido de una pedrada, y un paisano de un sablazo en la cabeza

A las cuatro y media, un cornetín de órdenes dió un toque de atención.

Los guardias, para descongestionar los alrededores del teatro de la Zarzuela, dieron varias cargas, y la multitud apedreó a la fuerza pública, de cuya agresión resultó un guardia herido.

También fué recogido del suelo un manifestante, que resultó herido en la cabeza a consecuencia de un sablazo.

Al terminar el acto de la Zarzuela se recibieron noticias de que en la Carrera de San Jerónimo había organizado una imponente manifestación, que se proponía acompañar hasta su domicilio al señor Sánchez Guerra.

En estos momentos la fuerza pública trabaja con denuedo para desalojar las calles céntricas y las proximidades del teatro de la calle de Jovellanos.

Los presupuestos generales del Estado

La «Gaceta» publicó ayer el siguiente decreto:

«El artículo 73 del Real decreto de 3 de Enero último, poniendo en vigor los presupuestos generales del Estado para 1930, dispone la distribución que ha de darse al exceso de los ingresos sobre los gastos del presupuesto ordinario correspondiente al ejercicio de 1929.

La suma de los créditos que por dicho artículo se distribuye entre los departamentos ministeriales asciende, en números redondos, a 265 millones de pesetas, y como aún es desconocido el saldo de la liquidación del último presupuesto, por no estar rendidas las cuentas de cierre del ejercicio, siendo por consecuencia imposible determinar todavía la cuantía de aquel exceso, si llegara a existir, y como además el Gobierno de Vuestra Majestad tiene decidido propósito de hacer una escrupulosa revisión de los gastos públicos, acomodando éstos a las necesidades ineludibles de los servicios, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, considera indispensable se declare en suspenso el citado precepto, y, a tal fin, tiene la honra de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto:

Artículo único. Queda en suspenso la aplicación del artículo 73 del Real decreto de 3 de Enero de 1930, que puso en vigor los presupuestos generales del Estado para el año actual, por el cual se distribuye entre los departamentos ministeriales el exceso de los ingresos sobre los gastos del presupuesto ordinario correspondiente al ejercicio de 1929.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes de lo proceptado en el presente Real decreto.»

Artículo único. Queda en suspenso la aplicación del artículo 73 del Real decreto de 3 de Enero de 1930, que puso en vigor los presupuestos generales del Estado para el año actual, por el cual se distribuye entre los departamentos ministeriales el exceso de los ingresos sobre los gastos del presupuesto ordinario correspondiente al ejercicio de 1929.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes de lo proceptado en el presente Real decreto.»

Artículo único. Queda en suspenso la aplicación del artículo 73 del Real decreto de 3 de Enero de 1930, que puso en vigor los presupuestos generales del Estado para el año actual, por el cual se distribuye entre los departamentos ministeriales el exceso de los ingresos sobre los gastos del presupuesto ordinario correspondiente al ejercicio de 1929.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes de lo proceptado en el presente Real decreto.»

Artículo único. Queda en suspenso la aplicación del artículo 73 del Real decreto de 3 de Enero de 1930, que puso en vigor los presupuestos generales del Estado para el año actual, por el cual se distribuye entre los departamentos ministeriales el exceso de los ingresos sobre los gastos del presupuesto ordinario correspondiente al ejercicio de 1929.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes de lo proceptado en el presente Real decreto.»

SUELTOS

CALLOS

No sufra usted de callos, juanetes, ojos de gallo y verrugas. Use usted el patentado UNGUENTO MAGICO, y en tres días se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan.

No admita usted más callicida que el UNGUENTO MAGICO.

Farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, 2 id. FARMACIA PUERTO, Plaza de San Ildefonso, 5, Madrid.

Se vende o arrienda molino, con motor marehando. Para tratar, con José Torrego, en Aguila-fuente.

Se alquila piso con agua y habitaciones amplias, precio económico. Razón, Patín, 4, primero.

Se ofrece chófer para dentro o fuera de la población. Razón, San Francisco, 19 (Vinos).

Pastos Se arriendan, para ganado vacuno, los pastos de la finca de Quitapesares, desde 1.º de Marzo a 30 de Abril. Para tratar, en dicha finca.

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSÉ GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS, Precio Medio kilog.

He aquí los precios:

Table with 2 columns: Fish names and prices per kilo.

En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor en su clase en Segovia. Teléfono número 98

¡ATENCIÓN!

Herreros y mecánicos

Para buen carbón de granza, en las carbonerías de Santiago Martín, plazuela de la Rubia, 3 y Cantarranas, 22

PRECIOS ECONOMICOS VER Y CREER

Se venden tres vacas suizas, recién paridas dos de ellas del tercer parto. Para tratar, con su dueño, Federico García, en Navalmanzano.

DANCING SOLERA

Grandes bailes de máscaras durante los días 1, 2, 3, 4, 8 y 9 de Marzo próximo

¡SEÑORITAS! ¡CABALLEROS!

Id al DANCING SOLERA, el salón preferido por la juventud segoviana

En los escaparates de HUATUSCO están expuestos los premios que se concederán en este acreditado salón, durante la celebración de los «bailes» mencionados

ADVERTENCIA: A los bailes de los días 3 y 4 se concurrirá sin antifaz

JABON CHIMBO



El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración.

Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava.

Exigir siempre la marca estampada en el trozo.

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

cuya incumbencia es exclusiva de las Cortes. Creo, por mi parte, que el malestar que hasta ahora ha existido en los Cuerpos de Correos y Telégrafos desaparecerá con esta medida.

El discurso de Burgos Mazo

El ministro de la Gobernación dió cuenta de la referencia que tenía del discurso pronunciado en Sevilla por el señor Burgos Mazo. Parece que el Gobierno juzga ilógica la petición de los Constituyentes que ha hecho el ex ministro, y cree que un Gobierno constitucional no puede convocar las Cortes con dicho carácter, pues en tal caso obraría como Gobierno de dictadura.

Sanctiago Alba, partidario de exigir responsabilidades

Madrid, 26.—Dice esta noche el co-responsable de «Le Temps» en Madrid que conoce el pensamiento del señor Alba. Al ex ministro de Estado—de quien por su cuenta el informador—preocupa, por lo menos tanto como las complicaciones políticas, la cuestión de la peseta. No tiene intención de reorganizar su antiguo partido ni de crear otro nuevo. Cree que los partidos y sus jefes surgirán en la próxima lucha política. Por el momento, le parece la fórmula mejor bloque de izquierdas preconizado en Sevilla para obtener una mayoría parlamentaria que exija responsabilidades y en seguida aborde la reforma constitucional. El señor Alba—según siempre el mismo artículo—discrepa de quienes quieren antes esta última que la cuestión de responsabilidades.

El Consejo en Palacio, suspendido

El subsecretario de la Presidencia, señor Benítez de Lugo, manifestó ayer tarde a los periodistas que se había suspendido el Consejo que, según costumbre, debía celebrarse hoy en Palacio.

De sociedad

Misas Las misas que mañana se dirán a las ocho y media y nueve de la mañana en la iglesia de los Padres dominicos de esta capital, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de don Enrique del Río Villoslada.

La familia del finado ruega a sus amistades y personas piadosas la asistencia a dichos actos.

Junta de transportes

Mañana, a las cinco de la tarde, se reunirá la Junta provincial de transportes, presidida por el gobernador civil, para celebrar sesión.

Expresión de sentimiento

A las numerosas muestras de condolencia que está recibiendo el señor Terán, médico titular del pueblo de Abades, por la muerte de su hijo don Luis, ocurrida en el trágico accidente de automóvil de que damos cuenta en otro lugar de este número, unimos la nuestra muy sincera.

LENTES Y GAFAS DE MEMORIA

MODELOS DE INMEJORABLES RESULTADOS. L. DUBOSC OPTICO

ARENAL 19 y 21 MADRID. TALLER ESPECIALIZADO PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE MEDICOS OCULISTAS DE PROVINCIAS. SERVICIO ESPECIAL POR CORREO

Hotel «La Castellana»

El dueño de este antiguo y acreditado hotel, don Galo Alvarez Otero, participa a sus numerosos amigos y clientes el traslado a la casa de su propiedad, de nueva construcción, situada en la carrera de Arzobispo, frente a la iglesia de San Pedro.

El hotel «La Castellana» puede competir hoy con cualquiera de los de su clase, habiéndose dotado de los adelantos del confort moderno, calefacción central, cuarto de baño, etc.

Hotel «La Castellana». Cuéllar. Habitaciones amplias e independientes

Se arriendan pastos para ganado vacuno, desde 1.º de Mayo hasta el 29 de Septiembre. Para tratar, con Fermín Díez, calle Ochoa Ondategui, 5, principal.

ENFERMOS

Sifilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz.

Concepción Jerónima, 3, Madrid. De nueve a dos y de cuatro a diez, 2 pesetas. Especial, 5. Festivos, de nueve a dos. De provincias por carta.

Extirpación radical de CALLOS

DUREZAS Y VERRUGAS con Pomada IRIS. UNA peseta caja en Farm. y Drogr. DON NAYOR F. MARCA, Pl. del Corpa, 7

Se vende

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

Se vende

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

Se vende

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

Se vende

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

Se vende

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

Se vende

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

Mercados

El tiempo y los campos

Continúa nevando y lloviendo. El buen tiempo, con cuenta gotas. El frío, la nieve y el agua, a raudales. Los campos «chamuscados» por las intensas heladas. Los labradores un poco «amoscados» por no poder dar principio a sus labores de arriaje para extirpar las hierbas que van apoderándose de los sembrados. Pero ese agriado humor de los labradores, se ha endulzado bastante con la «inyección» que ayer les aplicó el ministro de Economía con la Real orden, que viene abriendo paso para devolver la normalidad a los mercados de cereales. Una Real orden, que si hubiera sido del anterior Gobierno, no hubiera producido en nosotros, ni en los del agro, la menor reacción. ¡Estábamos tan acostumbrados a leer tonterías en la «Gaceta»! Ahora, por lo menos, vemos que tratan seriamente los asuntos de interés, pero no esperen los agricultores que todo han de dársele hecho. De que se dicte un Decreto a que se regule la observancia de esa misma disposición, hay una distancia tan grande como de aquí a Fernando Pó. Por muy buenas que sean las intenciones de un Gobierno, no producirán sus medidas los efectos apetecidos, si los organismos que se han formado para vigilar el exacto cumplimiento de esas disposiciones, descuidan su buena actuación. Pero lo principal es que los agricultores se den cuenta de que ellos son los únicos responsables de que puedan alterarse las tasas. Hablamos de las tasas, porque, en estos instantes en que las cotizaciones del trigo marchan a la deriva, es muy conveniente respetarlas en toda su integridad como se disponía en la Real orden que publicamos ayer.

Conviene a los labradores estar alerta. Depende de la forma de conducirse ellos, la marcha futura de nuestros mercados. Ellos defendiendo la tasa legal, nosotros con los demás colegas exponiendo al Gobierno otras cuestiones ligadas también con la cuestión cerealista y que sólo pueden tratarse desde la Prensa, y todos unidos, podemos llegar al fin propuesto: a lograr que el barco de la Agricultura single por un mar en calma, para que los labradores puedan «navegar» sin peligro de hundirse, riesgo que han corrido últimamente.

La observancia de las mezclas del trigo exótico con el nacional, corresponde al Gobierno y a los organismos dependientes de él. Confiantemente esperamos en que esto no será ahora un «mito» y por ello estamos convenientemente preparados para asistir al resurgimiento del mercado nacional.

Los representantes de las Federaciones agrarias, como ayer dijimos, solicitarán del Gobierno la adopción de otra medida: Que el trigo extranjero que en estos momentos tenemos en «nuestras casas», sea destinado a abastecer nuestras plazas de Protectorado en Africa, islas Baleares y Canarias. Creemos muy justa esta petición y en todo momento, con nuestras escasas fuerzas, estaremos dispuestos a apoyarla. Es necesario descompartir nuestro mercado de trigo extranjero, dejar nuestro mercado para el trigo nacional, y que aquél vaya a abastecer las plazas que se nutrían de candel francés. Las del Marruecos español, por ejemplo.

Los mercados no registran aún variación. Fabricantes, almacenistas y labradores, se preparan para dar cumplimiento a la Real orden de ayer.

Las cotizaciones en los distintos mercados regionales, son las siguientes:

SEGOVIA		Idem de segunda, a 25.				
Trigo, no rige precio normal.	Habas, a 60 id. id.	Patatas, a 1,50 pesetas la arroba.				
Centeno, no se hacen operaciones.	SEPLUVEDA					
Cebada, a 38 1/2 reales las 70 libras.	Trigo, a 81 reales la fanega de 94 libras.					
Algarrobas, a 67 id. las 94 id.	HONTALBILLA					
Trigo, a 81 reales fanega de 94 libras.						
Cebada, a 38 id. id.	Cebada, a 42 id. id.	Centeno, a 56 id. la fanega.				
Centeno, a 42 id. id.	Yeros, a 64 id. id.	Algarrobas, a 58 id. id.				
Algarrobas, a 60 id. id.	Avena, a 34 id. id.	AREVALO, 25				
Lana sin lavar, a 55 pesetas la arroba.	Trigo, a 80-81 reales las 94 libras.		Centeno, a 48 id. id.			
CUELLAR			Cebada, a 37-38 id. la fanega.			
Trigo, a 81 reales la fanega de 94 libras.			Cebadilla, a 45-46 id. id.			
Centeno, a 50 id. la fanega.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Avena, a 25-26 id. id.	Yeros, a 52-53 id. id.			
Cebada, a 36-38 id. id.	Yeros, a 60 id. id.	Habas, a 72 id. id.	Garbanzos finos, gordos, a 60-65 pesetas fanega.			
Yeros, a 55-57 id. id.	Regulares, a 50-55 id. id.	Menudos, de 30 a 35 id. id.	Calculóse la entrada de trigo en 700 fanegas. Tendencia del mercado, firme. Tiempo, bueno.			
Avena, a 27-28 id. id.	TUREGANO					
Algarrobas, a 60 id. id.	Trigo, a 80,50 reales la fanega de 94 libras.	Cebada, a 40 id. id.	Centeno, a 48 id. id.			
Muelas, a 51-52 id. id.	Yeros, a 60 id. id.	Algarrobas, a 64 id. id.	Garbanzos superiores, a 70 pesetas fanega.			
CARBONERO EL MAYOR			Regulares a 50 id. id.			
Trigo, a 82 reales las 94 libras, puesto en la estación de Yanguas.			Medianos, a 30 id. id.			
Centeno, a 50 id. la fanega.	Algarrobas, a 60 id. id.	Garbanzos superiores, a 230 reales fanega.	VALLADOLID			
Cebada, a 38-39 id. id.	Idem regulares, a 150 id. id.			Idem medianos, a 95 id. id.		
Algarrobas, a 60 id. id.	Idem medianos, a 95 id. id.			Patatas, a ocho reales arroba.		
Garbanzos finos, gordos, a 60 pesetas la fanega.	Muelas, a 52 id.			CANTALEJO		
Más inferiores, a 40 id. id.	Harina de primera, a 27 reales arroba.			Trigo, a 80 reales fanega de 94 libras.		
Menudos, a 24-26 id. id.				Centeno, a 65 id. id.		
SANTA MARIA DE NIEVA			Cebada, a 40 id. id.			
Trigo, a 81,50 reales las 94 libras.			Yeros, a 58 id. id.			
Centeno, a 50 id. id.	Algarrobas, a 60 reales la fanega.			Avena, a 30 id. id.		
Cebada, a 38 las 70 id. id.	Garbanzos superiores, a 240 reales la fanega.			Idem regulares, a 220 id.		
Algarrobas, a 60 las 94 id. id.	Idem medianos, a 200 id.			Muelas, a 52 id.		
Avena, a 21 id. id.	Harina de primera, a 27 reales arroba.					
Garbanzos superiores, a 230 reales fanega.						

lidad la elección de los moruecos mejoradores. Deben elegirse los que estén bien plantados, bien medrados, y esta misma elección deberá hacerse todos los años, a fin de conservar lo logrado, aunque esto parezca ya lo más perfecto, y aun por lo mismo.

El número de ovejas que se regula para cada morueco es el de veinte a veinticinco, de modo que a un rebaño de mil ovejas, se le echarán de cuarenta a cincuenta machos. El número de ovejas varía, sin embargo, según los temperamentos de los moruecos, modo de cuidarlos y tiempo que dure la monta, debiendo ser mayor que el designado cuando se quiera que las ovejas queden amorcidas en breve, porque un macho que da muchos saltos en poco tiempo, no come, se fatiga, enflaquece y no engendra más que hijos débiles, sin fuerza, sin vigor, sin resistencia. Se tendrán moruecos de reserva, para que reemplacen a los que se retiren por debilitados, y nunca se dejará sólo a los fuertes la tarea de que concluyan de amorecer, según se acostumbra. Los mejores para esto son los andoscos, o de dos años, separados para padres, pues de este modo se ve si el ensayo corresponde a los resultados que se esperaban. Este sistema, sencillísimo y fácil de poner en ejecución, no debería descuidarlo los ganaderos, porque así poseerían moruecos experimentados y seguros. La época de echar los moruecos a las ovejas, es variable, aunque intermedia a Junio y Agosto, a fin de proporcionar a la corderada una estación regular y las yerbas necesarias.

Las señales del celo en las ovejas son poco manifiestas, a pesar de hincharse la vulva; pero lo cierto es que ellas están pacíficas a no hallarse cerca el macho, pues entonces le buscan, se acercan, le siguen, comen a su lado y no se apartan de él por nada. Entran en este estado, cuando, hecho el destete, se las deja de ordeñar; si no son fecundadas se renueva el celo cada diez y seis a diez y ocho días, si están entre machos; dura la primera vez de veinticuatro a treinta horas, después, sólo unas doce; siendo sumamente ventajoso que el mayor número posible de ovejas entren en celo a un mismo tiempo, para que sea ordenada la paridera. Será útil ponerlas en buenos pastos, y que aprovechen la rastrojera donde sea dable y haya tiempo; lo cual es mucho mejor que los incentivos artificiales aconsejados por algunos. Cuando más, se les dará a los moruecos algún grano cereal, si se creyere necesario.

Las ovejas amorecidas reclaman los mismos cuidados que todas las hembras preñadas, reducidos a libertarlas de cuanto pueda originar un aborto; tal como los malos alimentos, cansancio, excesivo calor, saltos extraordinarios, golpes, etcétera. Los signos de la preñez son oscuros, aunque muy aparentes al comenzar el quinto mes.

Las ovejas están preñadas por término medio, ciento cincuenta días, rara vez menos de ciento cuarenta y seis y no más de ciento sesenta y uno. Se conoce que van a parir en la hinchazón y humedad de la natura, lo cual suele comenzar a suceder unos veinte días antes de comenzar el parto. Pasadas algunas horas de haber parido se las dará agua templada, en la que se echará un puñado de harina, grano o salvado y buen pasto, dejándolas con el cordero. Se la sobarán un poco los pezones para hacer más permeables los caños y sus orificios; se cuidará de que lama la cría, y de no hacerlo espontáneamente se esparcirá por la piel de ésta, sal, miga de pan o salvado. Será buena la leche si es consistente y blanca, sobre todo si la oveja está sana; pero será mala si es pegajosa, clara, azulada o amarillenta. Los corderos tardíos se destinarán para el degüello.

El destete se hace próximo al esquilado; el del ganado trashumante dura, en tierra de Segovia, cuando más, todo Mayo; en la de Soria, hasta San Juan; en la de Cuenca, Mayo y parte de Junio. Consiste dicho destete en separar las crías de las madres y sustituirlas por los moruecos. En las ovejas que se ordeñan para aprovechar la leche se hace el destete salpicado, y mejor, reservándole hasta que se ve desaparecer la secreción.

Hemos de advertir al labrador que nuestras crónicas, ya sean las agrícolas o las dedicadas a ganadería, son simplemente divulgadoras; así, pues, de ellas excluimos todos aquellos tecnicismos que pudieran resultar confusos y nos adaptaremos al lenguaje sencillo y llano. Asimismo, no queremos traer a este lugar nada extraordinario ni desconocido. Aunque pudiera parecer a muchos un poco perul la materia de nuestros trabajos, nosotros sabemos que por ignorar estas puerilidades, la ganadería y la agricultura española no

ha llegado al nivel que por su clima y por la voluntad de sus hombres está llamada a ocupar algún día.

Esta es, pues, la misión que nos impusimos y que gustosos desarrollamos sin titubeos.

Quede para otros la tarea de enderezar entuertos del fisco. Todo es necesario, pero más que nada, en todo trabajo lo es, el saber trabajar.

Y con esto, creemos desvanecidas las suspicacias que en algún espíritu inálveolo puedan nacer con la lectura de estas crónicas ligeras e intrascendentes.

EDUARDO LINA
Perito agrícola.

Ecos de la provincia

Cantalejo

Aguas

El día 22 de los corrientes tuvimos el gusto de saludar al ingeniero de la división del Duero, hijo de esta provincia, don Longino Luengo, que vino con objeto de hacer la comprobación del proyecto de abastecimiento de aguas a esta ciudad, llevado a cabo por el también ingeniero don Francisco Martín Gil, que igualmente nos honró con su visita.

Petición de mano

Por don Eloy Gutiérrez, industrial de Veganzones, y para su hijo Emilio, ha sido pedida la mano de la bella señorita de esta localidad Pilar Navajo, hija del también industrial don Enrique Navajo (a) «Cachurra», dueño de los coches de la línea de Segovia-Cantalejo-Aranda de Duero. La boda se celebrará en el próximo mes de Abril.

De viajes

Después de pasar una temporada al lado de los señores de Martín Hurtado, ha salido para Segovia la simpática señorita Rosita Estévez.

También hemos tenido el gusto de saludar en estos días al joven y estudioso alumno de Farmacia Albino Sanz, hijo de nuestro buen amigo don Pedro Sanz Santos.

Después de pasar una temporada al lado de su tío, el virtuoso párroco de esta ciudad don Primitivo Galán, han salido para Ortigosa de Peaña las simpáticas señoritas Anita y Juanita Galán.

Accidente de trabajo

Esta tarde ha ocurrido un lamentable accidente de trabajo, a uno de los obreros de la fábrica de don Agustín Frías. El molinero Mateo Martín, que llevaba cuarenta años en la casa, muy querido de sus amos, llevaba un tapabocas al cuello. Al acercarse a un aparato de transmisión y por descuido del infortunado molinero, una punta del tapabocas se enganchó en una de las ruedas, apretando la prenda tan fuertemente al cuello de aquél, que le produjo la muerte horas después de ocurrido el accidente.

Encinas

Una boda

El día 22 se unieron, con los indisolubles lazos matrimoniales, el joven del inmediato pueblo de Aldeonte Constantino Estebaranz, hijo del acaudalado labrador del mismo don Santiago, con la joven de Encinas María Sanz de Frutos, hija del propietario y secretario del Ayuntamiento, don Julián de Frutos.

Bendijo la unión el virtuoso ecónomo de este pueblo, don Miguel Moreno, y apadrinaron a los contrayentes don Cirilo Estebaranz, hermano del novio y doña Vicenta de Frutos, hermana de la novia.

Los invitados fueron ochenta y durante dos días fueron obsequiados con suculentas comidas.

Deseamos a los desposados un matrimonio muy feliz.

Torreiglesias

Petición de mano

Por el propietario y vecino de esta localidad don Basilio Lucía, y para su hermano Auspicio, ha sido pedida la mano de la señorita Herminigilda Gil, hija del acomodado labrador de este pueblo don Esteban Gil, habiéndose cambiado con este motivo, entre los futuros esposos, vistosos y abundantes regalos.

La boda se celebrará en breve.

Por adelantado les damos la enhorabuena.

Valdesimonte

Velada teatral

El 23 del corriente mes de Febrero tuvo lugar una función teatral a cargo de jóvenes aficionados de esta localidad, quienes cosecharon grandes aplausos de la numerosa concurrencia de este pueblo y comarcas. La acertada representación estuvo a cargo de las señoritas Petra de Francisco, Dionisia Pastor, Isabel Abad, Consuelo Martín y Nati Gar-

VINOS QUE SE VUELVEN
o están expuestos a sufrir alguna alteración de las que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente y en proporciones exactas a las que tolera la ley. Este producto es inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIOS
14 PESETAS EL KILO
7,50 EL MEDIO KILO

Prospectos y pedidos a la Administración de
LA INFORMACIÓN AGRICOLA
Barquillo, 21.-MADRID
Apartado número 9

cia, y de los jóvenes Bernardino Yagüe, Paulino de Francisco, Gervasio Matesanz, Modesto Martín, Donato Casado y Alejandro Casado.

La dirección estuvo a cargo de Anastasio Sanz y Juan Holgueras.

Fiesta del Arbol
El próximo día 1.º de Marzo tendrá lugar la Fiesta del Arbol, para cuyo acto reina gran animación.

CORRESPONSAL
24-2-930.

Velilla de Pedraza
Función de teatro
El día 23 del mes actual, en La Velilla de Pedraza, un grupo de jóvenes de ambos sexos, dirigidos por el maestro nacional de dicho pueblo, don Evaristo Vallejo, pusieron en escena la comedia en tres actos, titulada «La boda de Quinita Flores»; tomando parte en su representación las simpáticas señoritas Apolonia Ribera, María Tejedor, Primitiva de Antonio, Carmen Rubio, Ursula García, Basilia González y los jóvenes Balbino Hernán, Bienvenido Ribera, Natalio Velasco, Eduardo de Antonio, Roque Martín, Marcelino de Blas y León Peláez. También representaron el sainete «Payos astutos», las señoritas María Tejedor, Ursula García y los ya mencionados jóvenes Natalio Velasco, Balbino Hernán, Bienvenido Ribera y Roque Martín.

Tanto en una representación como en otra, los nuevos actores y actrices fueron aplaudidos repetidas veces por los numerosos espectadores que asistieron a dicha función.

CORRESPONSAL
25-2-930.

Anaya
Funciones de teatro
Procedente del cercano pueblo de Marazoleja, llegó a esta localidad, el día 20 del actual, la compañía cómico-dramática, dirigida por el competente artista don Lorenzo Yagüe. Dicha compañía, por espacio de cuatro días ha puesto en escena los grandiosos dramas «Hija y madre», «La mártir de su inocencia», «Juan José» y «Embrujamiento», con sus correspondientes sainetes.

En el desempeño de sus papeles, nada dejaron que desear, destacándose en su labor escénica las señoras Puig-Domenech, Jarque, Mahamud y Chaveaud, y los señores Puig-Domenech (F), Puig-Domenech (S), Planellas y Yagüe.

También la niña de ocho años, Isabelita Puig-Domenech, demostró grandes habilidades cómicas en el drama «Hija y madre».

Cumpleaños
El día 24 del actual ha cumplido sus días nuestro buen amigo don Modesto Torquemada.

CORRESPONSAL
25-2-929.

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza
Títulos profesionales
Por estas oficinas ha sido verificada la entrega del título profesional académico de licenciado en Ciencias Químicas, expedido a favor de don Maximiano G. Ramos Alonso, y de veterinario, a favor de don Castor Llorente, residente en Melque, de esta provincia.

Destinos vacantes
En la «Gaceta» del día 25 del actual aparecen: Provincia de Almería, tres para maestros; id. de Baleares, uno para maestra; id. de Cádiz, uno para maestra; id. de Huelva, otro para maestra; id. de Jaén, anulando anuncio de la escuela de Huelva; id. de León, uno para maestra; id. de Madrid, rectificación de anuncios vacantes de la capital; id. de Málaga, uno para maestro; id. de Santander, tres para maestras; id. de Toledo, dos para maestros; id. de Vizcaya,

SEGOVIA METEOROLOGICA
Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER
Presión atmosférica.....
Dirección del viento.....
Temperatura máxima.....

EN LA MAÑANA DE HOY
Presión atmosférica.....
Dirección del viento.....
Temperatura mínima (protegido).....
Pronóstico del tiempo, nuboso.



BILLY
La ideal para el aficionado
Carretes, películas, placas y papeles Agfa, los mejores según profesionales aficionados.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
Líneas rápidas de lujo para América

De Barcelona a Buenos Aires
(Escalando en Río Janeiro, Santos y Montevideo)

14 MAR.-"GIULIO CESARE," ZO

5 ABRIL "DUILIO,"

NOTA.—Saldrán de Cádiz, respectivamente, el 15 de Marzo y 6 de Abril

De Barcelona a Valparaíso
6 MARZO "ORAZIO,"

Escala en Cádiz el día 8 de Marzo y recorre los puertos de Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú y Chile

De Gibraltar a New York
17 MARZO
"AUGUSTUS,"
Travesía, en 6 1/2 días

Agentes generales en España
SOCIEDAD ITALIA AMERICA
Barcelona, Rambla Santa Mónica, 1

Sucursal en Madrid, calle de Alcalá, 47

Agencia para pasajes de cámara en Soria
Don Emiliano Vázquez
Caballeros, 10

GRAN PREMIO
Exposición Internacional de Barcelona

Divagaciones en torno a la oveja

Para ser buena y sostener una excelente raza, o mejorar la que existe, deben ser las calidades de la oveja idénticas a las del carnero, y además tener cadera ancha y cuerpo largo, para que pueda constituir y arrojar convenientemente el feto. Se excluirán las «mamias y ubriciegas», que son las que no dan leche más que por un pezón o por ninguno; generalmente por haberseles cortado en el esquilado, o que están despezonadas por enfermedad, así como las que se descartan o pierden la lana, que tienen la vista triste, mal aliento y las cenizas pálidas, con lo cual dan hartas muestras de no estar bien sanas. Muy útil sería el que las ovejas de un rebaño fueran lo más igual-

les posibles, para no tener que hacer divisiones en la época de la monta y que conviniere todas a los moruecos; de no ser así, se harán los apartados necesarios según la elección previa. Aunque la oveja pueda concebir joven, no se la dejará engendrar hasta los dos años; matando o no la primera cría, según ella sea.

No se desviejarán las ovejas en la raza merina antes de los ocho años, pues la experiencia demuestra que las ovejas viejas son las que dan más fina la lana; en las riberiagas burdas será artes, a fin también de que la carne no sea tan dura y coriácea.

De la propia manera que deben elegirse con cuidadoso esmero las ovejas, hay que no dejar a la casua-